

CONSIDERA LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PERJUDICIAL

El Círculo de Empresarios propone reconsiderar la nueva regulación del precio de la electricidad

14 DE OCTUBRE DE 2021 | MADRID

El Círculo de Empresarios, como centro de pensamiento al servicio de la sociedad y el interés general, desea **mostrar su preocupación por los negativos efectos** que la aplicación del Real Decreto-Ley 17/2021 de 14 de septiembre, de “**Medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad**”, tendría para ciudadanos y empresas.

Para solucionar un problema relacionado con la tarifa regulada, que preocupa a la mayoría de los ciudadanos aunque solo afecte a una pequeña parte del mercado eléctrico, el Gobierno ha adoptado **una solución que encarecerá, aún más, el coste energético** para el resto. Tendría, además, una **grave repercusión sobre la seguridad jurídica** que dañará la imagen de nuestro país como destino de la inversión extranjera, imprescindible para la modernización de nuestro sector y la transición energética.

El Gobierno y el Parlamento deberían reconsiderar la actual propuesta de intervención en el mercado y encontrar una solución alternativa estableciendo una nueva normativa para la tarifa regulada, como han hecho otros países europeos, que salvaguarde los intereses de los más desfavorecidos sin perjudicar los intereses de las empresas y del resto de los ciudadanos. Esa solución debe **respetar la regulación europea** y tener debidamente en cuenta la opinión de **las empresas** que operan en el sector.